

Trabajo de Fin de Grado

Código: 106662
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Estudios de Inglés y Español	OB	4

Contacto

Nombre: Maria Jesus Machuca Ayuso

Correo electrónico: mariajesus.machuca@uab.cat

Equipo docente

Maria Merce Coll Alfonso

Rebeca Martín López

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Prerrequisitos generales

El estudiante puede matricularse del TFG una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir 160 créditos. El trabajo se hará durante el segundo semestre del cuarto curso. Sólo en casos excepcionales y con la aprobación de los coordinadores del TFG, se podrá hacer durante el primer semestre.

Dado que el estudiante matriculado en el TFG ya ha adquirido las competencias básicas deberá ser capaz de expresarse con corrección, tanto oralmente como por escrito, en cualquiera de las lenguas propias del grado que esté cursando.

Se considera que el estudiante conoce las formas generales de presentación de un trabajo académico, pero podrá aplicar las normas específicas que su tutor le indique.

Prerrequisitos específicos

Los prerrequisitos específicos vienen determinados por la rama de estudios escogida para llevar a cabo el TFG. Una vez el TFG se haya asignado a uno de los departamentos que forman parte de la combinación de este grado, el alumnado debe consultar las guías docentes del Grado en Estudios Ingleses o del Grado en Lengua y Literatura españolas.

Objetivos y contextualización

Objetivos generales

El objetivo formativo único de la asignatura es la elaboración y presentación de un trabajo académico que permita evaluar de forma global y sintética el logro de las competencias específicas y transversales por parte del estudiante.

Este trabajo incluye dos actividades formativas:

- La realización de un ensayo de 15 a 25 páginas (4000-9000 palabras), en el cual se desarrolle un tema de estudio concreto dentro del marco de las materias incluidas en el plan de estudios del grado.
- La defensa oral y pública del trabajo delante de un tribunal específicamente constituido para esta finalidad.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos vienen determinados por la rama de estudios escogida para llevar a cabo el TFG. Véanse las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lengua y Literatura españolas.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar de manera crítica la producción lingüística, literaria y cultural en inglés y en español aplicando las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital.
- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua inglesa y española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
- Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
- Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la literatura, de la cultura, de la teoría literaria, de la lengua y la lingüística, en español y en inglés, y evaluar su relevancia académica.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.
- Utilizar correctamente el inglés y el español escrito y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Resultados de aprendizaje

1. Argumentar de forma razonada y coherente las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes y reconocer la relevancia académica del propio discurso.
2. Buscar herramientas digitales apropiadas al tipo de trabajo que se está realizando.
3. Buscar soluciones a problemas de manera autónoma.

4. Comprender textos académicos especializados (C2) sobre al área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
5. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
6. Contestar a las preguntas que le plantea el tribunal de manera adecuada.
7. Descubrir el potencial de fuentes de información que nos ofrece la virtualidad y saber gestionarlo en el trabajo.
8. Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura españolas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social.
9. Escoger un fenómeno lingüístico sobre la lengua española que plantea discusión y saber desarrollarlo.
10. Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española.
11. Expresarse de manera eficaz oralmente y por escrito utilizando técnicas expositivas y argumentativas.
12. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro académico, utilizando la terminología apropiada en relación al área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
13. Expresarse utilizando los procedimientos argumentativos tanto a nivel oral como a nivel escrito, según requiere un trabajo científico.
14. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora en el área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
15. Incorporar ideas y conceptos de fuentes publicadas en los trabajos citando y referenciando de manera adecuada.
16. Localizar información especializada y académica y seleccionarla según su relevancia.
17. Mencionar las fuentes consultadas para evitar el plagio.
18. Organizar el discurso escrito de manera que se incluyan en este trabajo las partes de un texto académico: marco teórico, metodología, resultados, discusión de los datos y conclusiones.
19. Organizar y gestionar con eficacia y rentabilidad el tiempo de aprendizaje.
20. Planificar el trabajo de manera efectiva autónomamente para la consecución de los objetivos planteados.
21. Presentar, describir y analizar críticamente una cuestión filológica y ser capaz de presentarlo adecuadamente de forma oral y por escrito.
22. Producir textos académicos escritos y orales a nivel de maestría (C2) sobre los conceptos y competencias relevantes para el área seleccionada para la realización del trabajo de final de grado.
23. Realizar una revisión crítica de textos especializados y estudios sobre lingüística, literatura y cultura y determinar su relevancia dentro del área de estudio seleccionada.
24. Saber cómo se emplean en el texto las citas directas o indirectas.
25. Seleccionar críticamente y sintetizar de forma efectiva la bibliografía especializada sobre aspectos literarios y/o fenómenos lingüísticos.
26. Seleccionar e interpretar los datos relevantes al área seleccionada para la realización del trabajo de fin de grado.
27. Ser capaz de elaborar un plan de trabajo y la temporalización de las actividades.

Contenido

Contenidos generales

El trabajo de Final de Grado es una asignatura de 6 créditos que forma parte de la Materia Trabajo de Final de Estudios de cuarto curso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la que todos los estudiantes del grado deben realizar un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.

El trabajo de Final de Grado tiene un carácter individual y autónomo por parte de cada estudiante, bajo la supervisión de un profesor/tutor que le será asignado de entre los profesores del grado. El trabajo de Final de grado debe ser original e inédito. El plagio, total o parcial, del contenido, será penalizado automáticamente con un suspenso. El estudiante firmará un documento (véase el modelo en el espacio Moodle) en el que

declare no haber cometido plagio para la elaboración de su TFG y la adjuntará a su TFG en el momento de la entrega final. El estudiante puede escoger realizar en TFG en una de las ramas de estudio de su grado combinado y deberá atenerse también a los contenidos específicos de la rama escogida.

El estudiante deberá incluir un resumen extenso (de entre 5 y 8 páginas) del trabajo realizado en la lengua de la combinación que no haya escogido. Este resumen deberá incluir los objetivos, la metodología, un análisis de los resultados y una valoración de las conclusiones. La competencia lingüística y el uso académico en las dos lenguas del grado serán evaluados por un tribunal formado por especialistas en ambas lenguas.

El tribunal tendrá en cuenta tanto la evaluación de las dos partes del trabajo redactadas en lenguas distintas como la expresión oral, ya que durante la presentación se formularán preguntas en ambas lenguas, a las cuales el estudiante deberá responder en la lengua correspondiente.

Contenidos específicos

Los contenidos específicos vienen determinados por la rama de estudios escogida para llevar a cabo el TFG. Véase las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lengua y Literatura españolas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
Tutorías grupales y sesiones informativas	5	0,2	19, 20, 24, 25, 27
<hr/>			
Tipo: Supervisadas			
Tutorías y corrección de diferentes versiones	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 10, 11, 12, 13, 23, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
Elaboración de la propuesta y del trabajo en los plazos establecidos	130	5,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 10, 11, 12, 13, 23, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27
<hr/>			

Aspectos metodológicos generales

En esta asignatura no hay actividad docente en el aula. La metodología docente se basa en las actividades formativas detalladas en el recuadro. El TFG debe realizarse de manera individual. Los estudiantes que realicen una estancia Erasmus durante el cuarto año pueden:

Realizar el TFG a distancia, excepto la presentación oral que debe ser siempre presencial. Realizar un TFG equivalente en su universidad de destino siempre que esta ofrezca un TFG equivalente en número de créditos ECTS. En este caso será convalidable como cualquier otra asignatura.

Los/las estudiantes que se matriculen del TFG por segunda vez o tengan alguna circunstancia personal debidamente justificada podrán realizar el TFG durante el primer semestre del 4º curso. Esta opción será posible solo si obtienen la aprobación previa de la coordinación de los TFG.

Procedimiento para la elección de tema y tutor/a y su asignación

- Los estudiantes de Grados Filológicos combinados deberán escoger una rama de estudios de su grado para poder realizar el TFG.

- Las titulaciones de Estudios Ingleses y de Estudios en Filología Catalana harán una lista de temas y tutores/ras para la elaboración del TFG. Esta lista estará disponible en el espacio Moodle a principio de curso.
- A través de un documento GoogleDocs los estudiantes deberán realizar una elección de 10 posibles tutores, cinco de cada una de las especialidades que estén cursando.
- Este documento debe cumplimentarse dentro del plazo establecido en el calendario de TFG (véase Calendario).
- La asignación del tutor/ra y/o tema se hará por orden de nota del expediente académico y en función de las preferencias declaradas.
- El listado de asignaciones detutor/a se hará público durante el mes de noviembre.

Calendario de los TFG curso 2025-2026

2º Semestre

- Julio de 2025: matrícula.
- Del 1 al 17 de octubre de 2025: los estudiantes realizan la elección de tutor/ra y tema
- Del 20 de octubre al 14 de noviembre de 2025: los coordinadores hacen las asignaciones.
- Viernes 21 de noviembre de 2025: se hacen públicas las asignaciones.
- Miércoles 17 de junio de 2026 a las 14:00: entrega del TFG.
- Del 25 de junio al 3 de julio de 2026: defensas orales.

1º Semestre (casos excepcionales)

- 19 de septiembre de 2025: fecha límite para solicitar hacer el TFG en el primer semestre con las condiciones que se especifican en cada guía docente.
- Del 22 al 26 de septiembre de 2025: asignación de tutores/ras y temas.
- Lunes 26 de enero de 2026: entrega del TFG.
- Del 09 al 13 de febrero de 2026: defensas orales

Aspectos metodológicos específicos

Véanse las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lengua y Literatura españolas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación del trabajo escrito	60%-70%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 10, 11, 12, 13, 23, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27
Presentación oral del trabajo	30%-40%	0	0	6, 11, 12, 13, 22

Aspectos generales sobre la evaluación del TFG

El TFG debe estar escrito y defendido oralmente en una de las dos lenguas madres del grado que el estudiante esté cursando en función del Departamento donde tenga que realizar el trabajo.

La evaluación del TFG consta de dos elementos básicos:

- Un ensayo escrito (60%-70%)
- Una presentación oral (30%-40%)

Dado que la evaluación es continuada, una parte de la nota correspondiente al ensayo escrito (entre el 10% i el 20%) corresponderá al seguimiento del trabajo hecho por el estudiantado a lo largo del semestre por parte del tutor.

Para que el TFG sea evaluado, el estudiante debe haberse presentado a ambas partes: el trabajo escrito y la presentación oral. Si no se presenta a la defensa oral o la suspende, la nota máxima para este trabajo será de 4.

La aprobación del tutor o tutora es un requisito imprescindible para la presentación del trabajo de fin de grado.

Concesión de la Matrícula de Honor

Todos los estudiantes que obtengan una nota final igual o superior a 9 podrán optar a Matrícula de Honor. La concesión de la MH se llevará a cabo en el marco de una comisión específica constituida por los coordinadores de TFG de los grados simples y la coordinación de TFG de los grados combinados. A tal efecto se tendrá en cuenta en un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente académico de los últimos cursos (3º y 4º).

Publicación del TFG al DDD

Si el estudiante desea que su TFG sea publicado en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, siempre que cumpla con los requisitos de calidad para ser publicado (calificación igual o superior a 9), el estudiante deberá presentar la autorización debidamente rellenada y firmada juntamente con la hoja de Metadatos y unacopia del trabajo. Todos los documentos necesarios para su publicación estarán disponibles en el espacio Moodle de la asignatura.

Recuperación

El TFG no tiene recuperación.

Evaluación única

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Plagio/Copia

En caso de que el estudiante cometiera cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Para esta asignatura, dado que se trata de grados filológicos, no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para generar texto ni para realizar traducciones. En todos los demás casos, el uso de esta tecnología queda sujeto al criterio del tutor del TFG, previo consentimiento escrito por parte del tutor que especifique en qué tareas el estudiante puede utilizarla. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar para qué se han empleado e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. Esta reflexión, junto con el consentimiento escrito del tutor, deben incluirse a modo de anexos en la parte final del trabajo. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Aspectos específicos sobre la evaluación

Véanse las guías docentes del TFG del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lengua y Literatura españolas.

Bibliografía

El alumnado recibirá la información sobre la bibliografía general y específica por parte de su tutor o tutora una vez se haya hecho la asignación al departamento donde hará el TFG.

Cómo citar y elaborar la bibliografía:

<https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/com-citar-i-elaborar-la-bibliografia-1345708785665.html>

Software

- Procesador de textos
- Editor de PDF
- Hoja de cálculo
- Navegador Web

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura